

Morena va por elevar a rango de Carta Magna nombramientos del instituto

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) propusieran interponer una controversia constitucional contra las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna presentó una iniciativa que plantea reformar el artículo 41 constitucional para elevar a rango constitucional que la presidencia del INE pueda designar a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto.

“La presidencia del Consejo General designará de forma directa a las personas titulares de

los órganos ejecutivos y técnicos”, establece la iniciativa de reforma, en el apartado A, del artículo 41 de la Constitución.

La iniciativa del presidente de la Mesa Directiva señala que el propósito es agilizar la estructura de dirección y operación del INE, para permitir una respuesta eficiente a las necesidades del proceso de la elección de ministros, magistrados y jueces a realizarse el próximo año.

“La propuesta establece que la presidencia tenga la capacidad de designar de manera directa a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, optimizando así el proceso de nombramiento de funcionarios clave”, especifica el documento.

Sin embargo, los consejeros Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera se manifestaron en contra de las nuevas facultades que se le confirieron a la consejera presidenta Guadalupe Taddei. ●

INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

“La propuesta establece que la presidencia tenga la capacidad de designar de manera directa a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto”



il.

Sergio Gutiérrez Luna presentó una iniciativa que plantea reformar el artículo 41 constitucional.

